

Memorando Nro. EPM-DCAO-2022-0609-M

Ibarra, 04 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgtr. Edison Alejandro Arevalo Flores

Gerente de Operaciones de Tránsito, Encargado

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA INICIO DE PROCESO DE PRESCRIPCIÓN

DE ACCIÓN DE COBRO - SRA. COBOS ANDRADE SUSANA DE LAS MERCEDES

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo.

Mediante sumilla inserta "Msc. S. López favor su conocimiento e informe", se ha dispuesto a la suscrita el despacho del presente trámite administrativo:

Conforme consta en el Documento Memorando Nro. EPM-SEGE-2022-3226-E, suscrito por la señora COBOS ANDRADE SUSANA DE LAS MERCEDES, portadora de la cédula de ciudadanía número 1703052140, solicita la prescripción de la acción de cobro de las siguientes infracciones de tránsito:

	Boleta	Fecha de emisión
117250	1822024	13-02-2016

En consecuencia, y al amparo de lo determinado en el artículo 5, literal b) del Reglamento para la aplicación de la Prescripción de la Acción de Cobro por Concepto de Infracciones de Tránsito de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, se procede a remitir a la Gerencia Financiera copia simple de los siguientes insumos documentales:

1. Boleta de citación Nro. 1822024 emitida por la empresa Trafficnor

Una vez revisados los documentos físicos y digitales que reposan en el Departamento de Control Administrativo de Operaciones, así como en la página web eSATJE del Consejo de la Judicatura se ha identificado que no existe acta de juzgamiento vinculada a la cédula de ciudadanía 1703052140 con relación a la citación 1822024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

M.Sc. Shirley Denisse López Chávez

JEFE DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE OPERACIONES

Referencias:

- EPM-SEGE-2022-3226-E

Anexos

- OF-SN-COBOS-ANDRADE
- $-sc_pdf_20221004124108_689_pdfreport_violation_ibarra_movidelnor~(1).pdf$

#TUSEGURIDADPRIMERO







